



Oficio: CG/DA/703/2024.

Asunto: Se contesta solicitud de información folio **030071024000076** (Incompetencia).

La Paz, Baja California Sur, a 21 de octubre de 2024.

"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"

PATO DONALD

Presente.

Me refiero a su solicitud de información con número de folio **030071024000076**, que fuera presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia de Baja California Sur, el día 19 de octubre de 2024, misma que versa en los términos que a continuación, a la letra se transcribe:

"Aquí tienes la solicitud de transparencia finalizada, especificando que se dirige al municipio de Los Cabos:

Asunto: Solicitud de acceso a la información pública sobre la síndica municipal Alondra Torres

Destinatario: Unidad de Transparencia del Municipio de Los Cabos

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito la siguiente información relacionada con la síndica municipal Alondra Torres, quien formó parte de la administración anterior (periodo 2019 - 2023):

Declaración patrimonial: Solicito copia de la declaración patrimonial de Alondra Torres, tanto la inicial como las subsecuentes, para revisar si ha habido algún cambio significativo en su patrimonio durante su gestión.

Informe de actividades: Solicito informes sobre las actividades realizadas por la síndica, incluyendo gestiones, reuniones y comisiones a las que ha asistido, para analizar si estuvo cumpliendo con sus funciones.

Gastos de representación: Solicito información sobre los gastos de representación, viáticos o cualquier otro recurso público asignado a Alondra Torres, para verificar en qué se utilizaron los fondos durante su administración.

Contratos o licitaciones: Solicito detalles sobre contratos o licitaciones en los que Alondra Torres haya tenido participación, así como los contratos que haya avalado o influido.

Asistencias a sesiones de cabildo: Pido información sobre la asistencia y votaciones de Alondra Torres en las sesiones de cabildo, para verificar su participación y postura en decisiones importantes durante su gestión.

Sueldo y beneficios: Solicito información sobre el sueldo, compensaciones y otros beneficios percibidos por Alondra Torres durante su gestión en la administración anterior.

Denuncias o procedimientos legales: Solicito información sobre cualquier proceso legal o administrativo en curso contra Alondra Torres, o denuncias presentadas en su contra durante su administración.

Participación en sesiones de cabildo: Solicito información sobre la asistencia de Alondra Torres a las sesiones de cabildo, así como los votos emitidos por ella en las decisiones más relevantes durante el periodo de su gestión.

Resoluciones o dictámenes emitidos: Solicito copia de los dictámenes, resoluciones o cualquier otro documento oficial firmado o autorizado por Alondra Torres en relación con sus funciones.

Auditorías o revisiones financieras: Solicito copia de los resultados de auditorías o revisiones financieras realizadas a la oficina de la síndica durante su gestión, si existiesen.



GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR
Contraloría General
Dirección Administrativa

Reuniones oficiales con terceros: Solicito un registro de las reuniones oficiales que Alondra Torres haya tenido con representantes de empresas, asociaciones civiles, u otros actores privados o públicos, incluyendo las fechas, los temas tratados y los acuerdos alcanzados.

Uso de vehículos y recursos materiales: Solicito información sobre los vehículos oficiales, equipo de oficina y otros recursos materiales asignados a Alondra Torres durante su gestión, así como el uso que se les dio. (sic)

En ese tenor y en aras de atender a cabalidad su requerimiento de información, con fundamento en los artículos 1, 2, 6, 8, 9, 10, 12, 20, 21, 24 fracciones IV, XIII, XIV y XVII, 31 fracción II, 123, 125, 131, 132, 133, 134 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur; 1,2 fracción IV, 4, 5, 6 y 17 fracción XIX y XX del Reglamento Interior de la Contraloría General, **hago de su conocimiento que esta Contraloría General es incompetente para atender a su requerimiento;** toda vez que, la información solicitada no se genera, no se obtiene, no se adquiere, no se transforma, ni se encuentra en posesión de este sujeto obligado, de conformidad con las atribuciones y funciones establecidas en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, el Reglamento Interior de la Contraloría General y demás Leyes aplicables.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviar un saludo cordial.

Atentamente

Mónica Aguirre Rosales

Directora Administrativa y Titular de la Unidad de Transparencia
de la Contraloría General



CONTRALORIA GENERAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA

C.c.p. Rosa Cristina Buendia Soto, Contralora General. - Para Conocimiento. - Presente.
C.c.p. Expediente.
C.c.p. Archivo.

MAR/NBAV/agar*